

**Secretaría de Hacienda y Crédito Público****Fondo para la Accesibilidad en el Transporte Público para las Personas con Discapacidad**

Auditoría De Cumplimiento: 2018-0-06100-19-0042-2019

42-GB

**Alcance**

La revisión comprendió la fiscalización de la gestión administrativa que realizó la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), sobre la coordinación del Fondo para la Accesibilidad en el Transporte Público para las Personas con Discapacidad, para el ejercicio fiscal 2018.

**Resultados****Determinación y Transferencia de Recursos**

1. La Unidad de Política y Control Presupuestario de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público recibió de las entidades federativas, dentro del plazo establecido, la solicitud de los recursos previstos en los Anexos 21 Ramo 23 Provisiones Salariales y Económicas, y 21.1 Fondo para la Accesibilidad en el Transporte Público para las Personas con Discapacidad, del Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2018, los cuales ascendieron a 500,000.0 miles de pesos.

SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO (SHCP)  
 RECURSOS CONVENIDOS DEL FONDO PARA LA ACCESIBILIDAD EN EL TRANSPORTE  
 PÚBLICO PARA LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD  
 CUENTA PÚBLICA 2018  
 (Miles de pesos)

Monto Asignado	1 Al Millar Fiscalización (ASF)	1% Administración del Fondo	Recursos disponibles para Entidades Federativas
500,000.00	500.00	5,000.00	494,500.00

FUENTE: Anexo 21.1 Fondo para la Accesibilidad en el Transporte Público para las Personas con Discapacidad, del Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2018.

2. Las 32 entidades federativas registraron 88 proyectos para acceder a los recursos del Fondo para la Accesibilidad en el Transporte Público para las Personas con Discapacidad, por 494,424.7 miles de pesos, de conformidad con los formatos establecidos por la Unidad de Política y Control Presupuestario.

**3.** La Unidad de Política y Control Presupuestario formalizó con las entidades federativas un total de 32 convenios, por 494,424.7 miles de pesos, para el otorgamiento de los subsidios correspondientes a los recursos del Fondo para la Accesibilidad en el Transporte Público para las Personas con Discapacidad, y en el clausulado de los convenios se consideró el destino de los recursos y el periodo de ejecución; adicionalmente, se constató que la UPCP formalizó un convenio modificadorio con el Estado de Aguascalientes para realizar el cambio de ubicación y denominación de uno de los proyectos.

**4.** La UPCP recibió, de las entidades federativas, los oficios de notificación de la apertura de las cuentas bancarias específicas y productivas para cada uno de los 32 convenios del Fondo para la Accesibilidad en el Transporte Público para las Personas con Discapacidad; asimismo, recibió los formatos de solicitud de alta, baja o modificación de cuentas bancarias, los formatos de registro de servidores públicos facultados para autorizar documentación presupuestaria y trámites, y la cédula de inscripción en el Registro Federal de Contribuyentes.

**5.** De los recursos convenidos del Fondo para la Accesibilidad en el Transporte Público para las Personas con Discapacidad por 494,424.7 miles de pesos, la Secretaría de Hacienda y Crédito Público transfirió 460,155.5 miles de pesos a las entidades federativas, correspondientes a la primera y segunda ministración de los recursos del FOTRADIS, y suspendió la segunda ministración de recursos a los estados de Chihuahua y Estado de México por 34,269.2 miles de pesos, ya que la información de transparencia relacionada con los proyectos de inversión, publicada por estos estados, no coincidía con los proyectos convenidos.

Adicionalmente, se verificó que, de los recursos ministrados por 460,155.5 miles de pesos, las entidades federativas reintegraron 37,308.5 miles de pesos, por lo que el total de los recursos efectivamente ejercidos fue de 422,847.0 miles de pesos, monto que coincide con el reportado en el “Estado analítico del ejercicio del presupuesto de egresos en clasificación funcional – programática” de la Cuenta Pública 2018.

SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO (SHCP)  
RECURSOS TRANSFERIDOS DEL FONDO PARA LA ACCESIBILIDAD EN EL TRANSPORTE PÚBLICO PARA  
LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD

CUENTA PÚBLICA 2018

(Miles de pesos)

Entidad Federativa	Monto Convenido	Primera Ministración	Segunda Ministración	Total Ministrado	Reintegros	Total Neto Ejercido
Aguascalientes	6,438.2	3,219.1	3,219.1	6,438.2	0.0	6,438.2
Baja California	13,097.2	6,548.6	6,548.6	13,097.2	1,693.6	11,403.6
Baja California Sur	4,193.0	2,096.5	2,096.5	4,193.0	0.0	4,193.0
Campeche	7,901.6	3,950.8	3,950.8	7,901.6	759.5	7,142.1
Chiapas	18,454.4	9,227.2	9,227.2	18,454.4	31.4	18,423.0
Chihuahua	14,620.4	7,310.2	0.0	7,310.2	0.0	7,310.2
Ciudad de México	31,564.6	15,782.3	15,782.3	31,564.6	10.9	31,553.7
Coahuila	11,795.6	5,897.8	5,897.8	11,795.6	0.0	11,795.6
Colima	7,420.0	3,710.0	3,710.0	7,420.0	0.0	7,420.0
Durango	20,568.4	10,284.2	10,284.2	20,568.4	0.0	20,568.4
Estado de México	53,918.0	26,959.0	0.0	26,959.0	22,539.0	4,420.0
Guanajuato	19,826.2	9,913.1	9,913.1	19,826.2	1,465.5	18,360.7
Guerrero	14,049.8	7,024.9	7,024.9	14,049.8	0.0	14,049.8
Hidalgo	12,225.2	6,112.6	6,112.6	12,225.2	196.5	12,028.7
Jalisco	25,898.2	12,949.1	12,949.1	25,898.2	0.0	25,898.2
Michoacán	16,803.8	8,401.9	8,401.9	16,803.8	18.7	16,785.1
Morelos	8,885.0	4,442.5	4,442.5	8,885.0	0.0	8,885.0
Nayarit	6,721.4	3,360.7	3,360.7	6,721.4	594.1	6,127.3
Nuevo León	17,300.2	8,650.1	8,650.1	17,300.2	180.7	17,119.5
Oaxaca	15,472.8	7,736.4	7,736.4	15,472.8	270.7	15,202.1
Puebla	21,570.2	10,785.1	10,785.1	21,570.2	1,196.8	20,373.4
Querétaro	8,755.8	4,377.9	4,377.9	8,755.8	8.0	8,747.8
Quintana Roo	9,337.2	4,668.6	4,668.6	9,337.2	91.7	9,245.5
San Luis Potosí	12,135.4	6,067.7	6,067.7	12,135.4	6,596.3	5,539.1
Sinaloa	12,730.2	6,365.1	6,365.1	12,730.2	0.0	12,730.2
Sonora	11,555.4	5,777.7	5,777.7	11,555.4	0.5	11,554.9
Tabasco	10,638.2	5,319.1	5,319.1	10,638.2	467.2	10,171.0
Tamaulipas	13,949.4	6,974.7	6,974.7	13,949.4	1,039.1	12,910.3
Tlaxcala	7,158.8	3,579.4	3,579.4	7,158.8	0.0	7,158.8
Veracruz	29,090.6	14,545.3	14,545.3	29,090.6	133.1	28,957.5
Yucatán	9,904.2	4,952.1	4,952.1	9,904.2	15.2	9,889.0
Zacatecas	20,445.3	10,222.7	10,222.6	20,445.3	0.0	20,445.3
<b>TOTAL</b>	<b>494,424.7</b>	<b>247,212.40</b>	<b>212,943.1</b>	<b>460,155.5</b>	<b>37,308.5</b>	<b>422,847.0</b>

FUENTE: Convenios para el otorgamiento de subsidios, recibos, "Reportes de CLC por Folio" y "Reporte de reintegros".

6. La Unidad de Política y Control Presupuestario recibió de las 32 entidades federativas los recibos originales que amparan la recepción de los recursos del Fondo para la Accesibilidad en el Transporte Público para las Personas con Discapacidad.

7. La SHCP transfirió 500.0 miles de pesos a la Auditoría Superior de la Federación, para la fiscalización de los recursos que correspondieron al uno al millar del total asignado al Fondo para la Accesibilidad en el Transporte Público para las Personas con Discapacidad; asimismo, de los recursos asignados para la administración del FOTRADIS, por 5,000.0 miles de pesos, se ejercieron 1,836.6 miles de pesos, monto que no rebasó el uno por ciento de lo asignado, y se reintegraron a la TESOFE de 3,163.4 miles de pesos.

### **Transparencia y Rendición de Cuentas**

8. La SHCP instauró el Sistema de Formato Único (SFU), mediante el Portal Aplicativo de la Secretaría de Hacienda (PASH), que permite a las entidades federativas reportar sobre el ejercicio y destino de los recursos del Fondo para la Accesibilidad en el Transporte Público para las Personas con Discapacidad.

### ***Dictamen***

La Auditoría Superior de la Federación revisó la gestión administrativa que realizó la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) respecto de la coordinación del Fondo para la Accesibilidad en el Transporte Público para las Personas con Discapacidad (FOTRADIS) 2018 y verificó la correcta ministración de los recursos a las entidades federativas. La auditoría se practicó sobre la información proporcionada por la entidad fiscalizada, de cuya veracidad es responsable.

Asimismo, la SHCP cumplió con sus obligaciones de transparencia sobre la gestión del FOTRADIS 2018, ya que instauró el Sistema de Formato Único, que permite a las entidades federativas reportar sobre el ejercicio y destino de los recursos del fondo.

En conclusión, la Secretaría de Hacienda y Crédito Público realizó una gestión ajustada a la normativa de los recursos del fondo.

### ***Servidores públicos que intervinieron en la auditoría:***

Director de Área

Director General

Mtro. Ernesto Blanco Sandoval

Juan Carlos Hernández Durán

### *Comentarios de la Entidad Fiscalizada*

Es importante señalar que la documentación proporcionada por la entidad fiscalizada para aclarar o justificar los resultados y las observaciones presentadas en las reuniones fue analizada con el fin de determinar la procedencia de eliminar, rectificar o ratificar los resultados y las observaciones preliminares determinados por la Auditoría Superior de la Federación y que se presentó a este órgano técnico de fiscalización para efectos de la elaboración definitiva del Informe General Ejecutivo del Resultado de la Fiscalización Superior de la Cuenta Pública.

### **Apéndices**

#### *Áreas Revisadas*

Las unidades de Política y Control Presupuestario (UPCP) y de Evaluación al Desempeño (UED), ambas de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP).